

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Grupo de Trabajo de Eficiencia en Fábrica

2021 Plan de Trabajo



CONADESUCA
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Plan de Trabajo 2021



Integrantes del Grupo de Trabajo de Eficiencia en Fábrica

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Mtro. Manuel Arturo García Urrutia Martínez, Titular de la Unidad de Funcionarios Conciliadores y Coordinador del Grupo de Trabajo.

Mtro. Raúl Martínez Flores, Subdirector de Operación de Programas de Capacitación, Adiestramiento y Productividad y Secretario Técnico.

Mtro. Víctor Chávez Colunga, Director de Información y Estudios para la Capacitación, la Productividad Laboral y las Competencias Laborales.

Mtro. David Alejandro Domínguez Linares, Jefe de Departamento de Promoción de Programas de Fomento a la Productividad.

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Dr. Luis Ramiro García Chávez, Director General.

Dr. Pedro Rubén Aquino Mercado, Subdirector de Eficiencia Productiva.

Ing. Isaí Salvador Juárez, Asesor Técnico.

Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica.

Lic. Humberto Jasso Torres, Presidente Ejecutivo.

Lic. Víctor Isaac Caín Lascano, Director de Relaciones Institucionales.

Lic. Salvador Behar Lavalle, Director Jurídico de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica.

Lic. Cinthya Selene Díaz Aguirre, Subgerente de Proyectos.

Lic. Dulce Isabel Ceja Lázaro, Planeación y Desarrollo.

Unión Nacional de Cañeros, A.C. CNPR.

Ing. Carlos Blackaller Ayala, Presidente.

Lic. Fernando Ceballos Sánchez, Secretario de Apoyo a Seguridad Social.

Ing. Juan Francisco Purata González, Secretario de Gestión y Desarrollo.

Ing. Andrés Schramm Flores, Asesor Técnico.

Ing. José Luis Apolinar Cabrera, Asesor Técnico.

Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, A.C.

Ing. Daniel Pérez Valdés, Presidente.

Ing. Victor Manuel Aldrete Tejeda, Secretario General.

Ing. Esthefanía de la Cruz Reyes, Asesor Técnico.

Roberto Torres Villar, Asesor Técnico.

Gilberto Spinoso Martínez, Asesor Técnico.

Farud Francisco Vera Mustafá, Asesor Administrativo.

Alineación con el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2021 – 2024.

El presente Plan de Trabajo contribuye a la atención de las siguientes estrategias prioritarias:

- 1.4 Capacitar a productores de caña de azúcar mediante una estrategia de capacitación a líderes, para que los mismos transfieran sus experiencias y conocimientos aprendidos a otros productores.
- 2.1 Diversificar el aprovechamiento de la caña de azúcar a nivel nacional (producción de bioetanol y cogeneración).
- 2.3 Incrementar la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar, a través de la reducción de los costos de producción, cosecha y abasto al ingenio de caña de azúcar, así como los costos de producción de azúcar y su comercialización.
- 3.3 Promover la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología del campo cañero y los ingenios azucareros de nuestro país a fin de incrementar la productividad y competitividad del sector de la agroindustria de la caña de azúcar.
- 3.4 Promover el intercambio tecnológico entre los países productores de caña que tienen sistemas de investigación, innovación y transferencia de tecnología exitosos como Colombia, Guatemala, Brasil, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad para el campo cañero de México.
- 4.1 Promover el desarrollo de un estudio diagnóstico del sector de la agroindustria de la caña de azúcar, a fin de que se puedan desarrollar e implementar una matriz de indicadores de sustentabilidad en todos los ingenios del país.
- 4.2 Propiciar la coordinación de acciones y colaboración permanente con los distintos poderes, órganos de gobierno, organizaciones de productores, industriales e instituciones educativas y de investigación, que optimice y haga más eficiente el uso de los recursos naturales del sector de la agroindustria de la caña de azúcar.

-
- 4.3 Promover en coordinación con la Secretaría y las entidades de la APF correspondientes, la certificación de los ingenios azucareros bajo estándares internacionales en materia de sustentabilidad.
 - 4.4 Promover el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los productores del campo cañero, así como del personal que labora en los ingenios azucareros, contribuyendo a la generación de bienestar social.
 - 4.5 Promover acciones en coordinación con la Secretaría y las entidades de la APF correspondientes, que contribuyan al cumplimiento de los compromisos Internacionales de México, tanto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 2015) como en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015) aplicables al sector de la agroindustria de la caña de azúcar.

Líneas de acción

- I. **Integrar información sobre las necesidades de infraestructura, maquinaria y equipo por región de la agroindustria de la caña de azúcar en México.**

Propósito.

Orientar las acciones tendientes a la modernización de los ingenios azucareros, a la disminución del impacto en el medio ambiente y al incremento de los niveles de productividad y competitividad de la agroindustria.

Acciones 2021

Recopilar información que permita identificar las necesidades de infraestructura, maquinaria y equipo para los ingenios en las regiones cañeras de México.

Compromiso de los integrantes.

Compartir información relativa a las necesidades de infraestructura, maquinaria y equipo en el proceso de transformación de la caña de azúcar.

Responsable.

Grupo de Trabajo de Eficiencia en Fábrica.

Líder de acción.

Cámara Nacional para las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNIAA).

Fecha de cumplimiento: noviembre 30, 2021.

- II. Realizar eventos (mesas regionales, talleres, foros, etc.) con la participación de los actores del sector, instituciones educativas y organismos e instituciones nacionales e internacionales, que permitan promover el modelo de formación dual y el desarrollo y actualización de Estándares de Competencia Laboral.**

Propósito.

Concertar entre los diversos actores vinculados al sector de la agroindustria de la caña de azúcar, las acciones encaminadas a la vinculación entre la academia y la agroindustria para fortalecer los recursos humanos en el sector.

Acciones 2021.

Compromiso de los integrantes.

Coadyuvar, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la realización del taller y, en general, a las actividades para la actualización de Estándares de Competencia Laboral. Asimismo, contribuir al desarrollo del estudio de impacto de la certificación de competencias laborales en los trabajadores del sector.

Responsable.

Grupo de Trabajo de Eficiencia en Fábrica.

Líderes de acción

Cámara Nacional para las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNIAA).

Fecha de cumplimiento: noviembre 30, 2021

III. Determinar las certificaciones nacionales e internacionales adecuadas a la Agroindustria, con base a las necesidades en: Sostenibilidad y sustentabilidad, laboral, comercial y de calidad e inocuidad en alimentos.

Propósito.

Promover los beneficios de contar con las certificaciones que propicien la sostenibilidad del sector.

Acciones 2021.

Integrar información sobre qué ingenios tienen certificaciones y con cuáles de éstas cuentan.

Compromiso de los integrantes.

Compartir información relativa a la posible adquisición de certificaciones aplicables por parte de los ingenios azucareros.

Responsable.

Grupo de Trabajo de Eficiencia en Fábrica.

Líder de acción.

Cámara Nacional para las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNIAA).

Fecha de cumplimiento: noviembre 30, 2021.

IV. Promover en el sector el Nuevo Modelo Laboral, la capacitación y el cumplimiento de Normas Oficiales en materia laboral.

Propósito.

Que los actores vinculados al sector de la agroindustria de la caña de azúcar, conozcan los alcances del Nuevo Modelo Laboral a partir de la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2019; así como las obligaciones patronales en materia de capacitación y el cumplimiento de algunas Normas Oficiales en materia laboral.

Acciones 2021.

Compromiso de los integrantes.

Contribuir, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la realización de la sesión informativa sobre el Nuevo Modelo Laboral, la capacitación y el cumplimiento de algunas Normas Oficiales en materia laboral.

Responsables.

Grupo de Trabajo de Eficiencia en Fábrica.

Líder de acción.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
Cámara Nacional para las Industrias Azucarera y Alcoholera (CNIAA).

Fecha de cumplimiento: noviembre 30, 2021.

V. Realizar acciones de difusión del programa Industria Limpia, para coadyuvar a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos.

Propósito.

Promover la realización de acciones entre los actores vinculados al sector de la agroindustria de la caña de azúcar, a favor de la protección del medio ambiente y el uso eficiente y responsable de los recursos naturales.

Acción para 2021.

Elaboración y distribución de trípticos y carteles actualizados a 2021 para promover el programa de Industria Limpia por medios impresos y digitales, así como en eventos donde converjan los actores del sector.

Compromiso de los integrantes.

Cooperar activamente, en el ámbito de sus respectivas competencias, con la difusión de las acciones a favor de la protección del medio ambiente y, en su caso, con apoyo para la impresión de trípticos y carteles.

Responsable.

Grupo de Trabajo de Eficiencia en Fábrica.

Líder de acción.

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA).

Fecha de cumplimiento: noviembre 30, 2021.

VI. Integrar información para la realización de propuestas que apoyen las estrategias de producción de bioetanol para la diversificación de la agroindustria cañera en México.

Propósito.

Promover e impulsar la diversificación productiva de la agroindustria cañera en México.

Acción para 2021.

Completar la compilación de información, así como la integración del reporte final, en relación a la recopilación de información que permita formular propuestas para fortalecer las estrategias a favor de la diversificación de la agroindustria cañera en México.

Compromiso de los integrantes.

Apoyar en la integración de información sobre el tema, así como de realizar propuestas desde el punto de vista de cada integrante del GTEF.

Responsable.

Grupo de Trabajo de Eficiencia en Fábrica.

Líder de acción.

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA).

Fecha de cumplimiento: noviembre 30, 2021.

VII. Con base en la información disponible, integrar un documento con las nuevas tecnologías que sean de utilidad para los ingenios en la reducción de sus costos de producción.

Propósito.

Apoyar acciones que incidan en la disminución de los costos de producción y cosecha evaluando la integración de nuevas tecnologías y profesiones que aporten incrementos en la productividad.

Acción para 2021.

Derivado de los resultados de la línea de acción 1, relativo a la integración de información sobre las necesidades de infraestructura, maquinaria y equipo por región de la agroindustria de la caña de azúcar en México, se podrá definir una acción específica sobre adopción tecnológica en los ingenios, que impacte en la disminución de los costos de producción.

Compromiso de los integrantes.

Apoyar al líder de acción en la obtención de información, así como en la integración del documento.

Responsable.

Grupo de Trabajo de Eficiencia en Fábrica.

Líder de acción.

Cámara Nacional para las Industrias Azucarera y Alcoholera (CNIAA).

Fecha de cumplimiento: noviembre 30, 2021.

El éxito en las acciones plasmadas en el presente Plan de Trabajo 2019, así como de los sucesivos, será fruto de la coordinación y cooperación de los integrantes de éste Grupo de Trabajo.

Plan de Trabajo 2021



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONADESUCA
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR



Cámara Nacional de las Industrias
Azucarera y Alcohólica

